

**CITANTE**

Yudy Elena Giraldo – Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			21	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
23	05	2018	Aula 203 Parque i		8:30 a.m.	12:30 p.m.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Comité de trabajos de grados
4. Comité de Investigación
5. Elección Comités Curriculares Departamento Calidad y Producción
6. Casos de docentes
7. Casos de estudiantes
8. Propositiones y varios
9. Compromisos

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del Quorum**

El día 23 de mayo de 2018 la Secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Yudy Elena Giraldo Pérez, Decana de Facultad y Presidente del Consejo,  
Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe Oficina Departamento Académico,  
Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas,  
Karla Cristina Alvarez Uribe, representante de los docentes  
Guillermo León Vásquez, representante de los egresados  
Andrea Lucia Flórez Rendón, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción  
Lina María García Román, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas,  
Jhon Carlos Corzo Vega, representante de los estudiantes

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**Invitado:**

Jonh Edison Londoño Rua, docente

**2. Aprobación del orden del día**

Sometido a consideración de los consejeros, se aprueba el orden del día sin modificación.

**3. Comité de Trabajos de grado**

La Jefe de Oficina Departamento Académico da lectura al Acta No 07 del Comité de Trabajos de Grado, reunión desarrollada el 11 de mayo de 2018, donde se realizaron algunas recomendaciones con respecto a trabajos de grado (se anexa acta del Comité con los respectivos soportes).

El Consejo de Facultad, APRUEBA las recomendaciones del Comité de Trabajos de Grado.

El Consejo de Facultad frente al caso de la propuesta rechazada decide pasarla a aprobada con modificaciones.

**4. Comité de Investigación**

El auxiliar de investigación del grupo de Calidad, Metrología y Producción da lectura del acta No 06 del Comité de Investigaciones de la Facultad, reunión celebrada el día 11 de mayo de 2018. Se anexa acta y se precisa en los puntos en los cuales el Consejo de Facultad debe tomar decisión, así:

**Item 3. Solicitud Docentes**

**3.1** Solicitud de aval para participar en proyecto de investigación línea de Gestión de la Tecnología y la Innovación Convocatoria 808 Colciencias.

Se solicita por parte de la Docente Eliana María Villa Enciso el aval para presentar el proyecto denominado "Implementación de un modelo de innovación inclusiva para la apropiación de tecnología en el sector agropecuario, a través de la generación de espacios de enseñanza – aprendizaje con alcance territorial". A presentarse en la Convocatoria 808 de Colciencias con la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Universidad Católica de Oriente, Empresa Knar y el Instituto Tecnológico Metropolitano. Los objetivos del proyecto son:

**General:**

Diseñar e implementar un modelo de innovación inclusiva para la apropiación de tecnología en el sector agropecuario que reconozca, desde una perspectiva sistémica, las características y dinámicas de los actores y los espacios de enseñanza-aprendizaje con alcance territorial.

**Específicos:**

- Identificar las características y dinámicas de un sistema de innovación inclusiva, que contemple las dimensiones ambiental, social, cultural y económica de las comunidades rurales de países en vía de desarrollo y/o que han sufrido conflictos armados.
- Identificar espacios de enseñanza – aprendizaje para la apropiación de tecnología que tengan los atributos de ser inclusivo, que permitan extraer las características aplicables a las condiciones del sector agropecuario de países en vía de desarrollo y/o que han sufrido conflictos armados.
- Diseñar un modelo de innovación inclusiva que represente las características encontradas.
- Implementar el modelo construido, a través de un piloto en el municipio de San Vicente de Ferrer, departamento de Antioquia.
- Consolidar, a partir del diseño e implementación un modelo transferible a otros contextos.

El proyecto propone el diseño e implementación de un modelo de innovación inclusiva, que facilite la apropiación de tecnología en el sector agropecuario. El modelo se construirá desde una perspectiva sistémica que reconozca las características y dinámicas de los actores que participan en la generación de innovaciones, siendo uno de ellos la sociedad. Por lo tanto, el modelo contemplará las dimensiones ambiental, social, cultural y económica del territorio. Con el fin de generar estrategias que aporten al logro del desafío de la paz, siguiendo los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y los ODS.

La implementación del modelo será a través de la creación de un espacio de enseñanza-aprendizaje a nivel piloto en el municipio de San Vicente, Antioquia. El sector Agropecuario es clave en este municipio y además estuvo inmerso en las problemáticas de conflicto armado. Por lo tanto, las acciones que se desarrollen en un contexto de posconflicto son claves para consolidar la paz en el territorio, para que una comunidad pueda ser socialmente sostenible.

Para alcanzar estos propósitos, el proyecto será ejecutado por una alianza entre universidades y el sector privado. Esta alianza se constituye para dar continuidad al trabajo que viene realizando Colciencias con SPRU, para la construcción de política pública en CTel enfocada en la innovación transformativa y el logro de los ODS.

La metodología propuesta cuenta con tres fases: La primera se basa en la modelación de sistemas complejos, de la cual se obtiene un modelo que permite identificar los puntos de apalancamiento más importantes del sistema en estudio. La segunda fase es el desarrollo del piloto, apoyado en la metodología del desarrollo experimental. Finalmente, se consolida el aprendizaje obtenido de las etapas anteriores al comparar y analizar los resultados, para proponer un modelo definitivo con posibilidad de ser transferido a otros contextos.

**Los productos comprometidos son:**

- Formación Estudiante de pregrado Graduado: 2
- Formación Estudiante de Maestría Graduado: 1
- Vinculación de Estudiante de Doctorado: 2
- Formación de Estudiante de Doctorado: 1

- Ponencias: 6
- Presentación de los Resultados a las autoridades Locales, Nacionales y Sectoriales: 1
- Realización de cursos de Capacitación, Seminarios y Talleres: 2
- Articulación de Redes de Conocimiento: 1
- Participación Ciudadana en CTel: 1

Una vez realizada la presentación, el Comité de Investigación sugiere que se especifique el tipo de vinculación que tiene la Profesora con el proyecto, quien solicita ante el comité el aval para la participación del Proyecto de Investigación en la Convocatoria 808 Colciencias, de igual forma justificar el por qué seleccionar el Municipio de San Vicente Ferrer para la realización del proyecto de, finalmente se recomienda hacer modificación a los objetivos específicos y se sugiere en el objetivo general dejar sólo implementar ya que en la implementación va implícito el diseño.

El Comité de Investigación recomienda al Consejo aprobar la participación al proyecto con modificaciones ante Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad queda informado, dado que fue aprobado el día 16 de mayo de 2018, según acta No 19 de dicha fecha.

**3.2** Solicitud metodología de intervención empresarial desde un semillero, desarrollada por la profesora Lilyana Jaramillo, la cual se encuentra en estudio por parte de la institución, con la finalidad de aplicarla en la Unidad de GTI+C.

La líder de línea Gestión de la Tecnología y la Innovación, Solicita ante el comité de Investigación el aval para hacer uso de la metodología desarrollada por la Docente autora del modelo, denominado: "*metodología de intervención empresarial desde un semillero*" con el fin de ser aplicada como modelo exitoso en la unidad de GTI+C.

El Comité de Investigación decide que dicha solicitud no se realiza ante órgano colegiado y sugiere que el procedimiento a seguir es comunicarle directamente y de manera formal a la docente autora de la metodología el requerimiento bien sea para solicitarle el permiso para la utilización del modelo o invitarla a que haga parte de la implementación, esto teniendo en cuenta la propiedad intelectual del producto.

El Consejo de Facultad queda informado, dado que no es un caso decisorio.

**3.3** Solicitud de Aval Cambio de nombre Línea de investigación en Gestión de la Tecnología y la Innovación, por Línea de Investigación en Gestión de la Tecnología, la Innovación y el Conocimiento GTI+C.

La Líder de la línea de investigación en Gestión de la Tecnología y la Innovación, solicita aval de cambio de denominación de la línea, argumentando que A partir de un proceso que se viene consolidando desde el año 2016, se ha articulado en la línea Investigación de Innovación y Gestión Tecnológica, los procesos de gestión del conocimiento, dado que se complementan y se conversan como líneas de acción y de pensamiento, mediante las cuales se generan los procesos organizacionales en el área de gestión de la tecnología y la innovación puesto que el conocimiento es el insumo fundamental para estos procesos. El tema de Gestión del conocimiento es transversal a la

organización y se apoya en herramientas de la gestión tecnológica y de la innovación (GTI) para transformar los datos del entorno en conocimiento que evolucionará en Inteligencia Competitiva para las organizaciones. Con esto se demuestra que estos procesos son críticos y se nutren entre sí de manera integral para el beneficio de la organización.

Es de resaltar que se adjunta documento en el cual se manifiesta la pertinencia de tener ese componente dentro de la línea de investigación a partir de una revisión de tendencias en torno a la Gestión de la Tecnología y la Innovación, así como del resultado del proceso de planeación estratégica que se está realizando al interior de los grupos de investigación de la Facultad y de sus líneas. Debido a lo anterior y a la trayectoria que tiene el componente de gestión del conocimiento en la línea, muy respetuosamente se solicita autorizar un el cambio de nombre de la línea al de Línea de Investigación en Gestión de la Tecnología, la Innovación y el Conocimiento GTI+C, respondiendo al objetivo y temáticas de estudio que respaldan la línea con sus procesos de investigación.

Por último, se destaca que:

- Las docentes con fortalezas en el área gestión del conocimiento se encuentran adscritas como investigadoras a la línea.
- En este momento, es crítico para los programas en Administración Tecnológica y la Maestría en GIT, Cy DR estar soportadas por una línea de investigación con este componente y aunque a la fecha lo hace, no se encuentra incluido en el nombre de la línea.
- Los integrantes de la línea apoyan la solicitud, teniendo en cuenta la trayectoria del componente de gestión del conocimiento en la línea, así como el del semillero y de procesos de investigación en estas temáticas, en la línea de GTI.
- Adicionalmente el semillero GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, que fue creado en el semestre 2013-1, fue reincorporado en 2016 a la línea; sumado a esto, la línea en sus tres componentes (gestión del conocimiento, la tecnología y la innovación), ha estado apoyando los procesos de investigación de la Maestría en Gestión de la Innovación tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional (MGIT,CyDr).

El Comité de Investigación recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cambio de denominación y aportar al Consejo de Facultad la justificación.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la recomendación del Comité de Investigación.

## 5. Elección Comités Curriculares Departamento de Calidad y Producción

### Estudiantes que se postularon al Comité Curricular Tecnología en Gestión Administrativa

La Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción informa que se reunión con el representante de los estudiantes para hacer el análisis de las hojas de vida de estudiantes para los Comités Curriculares con el siguiente resultado:

#### **Tecnología en Producción:**

Luis Fernando Munera

Kevin Alexander Guerra Osorio  
German Alberto Cano Ortiz - Seleccionado

**Ingeniería de Producción:**

Diego Alejandro Pérez Montoya - Seleccionado  
Ricardo Vergara Ortiza  
Diego Armando Zapata Muñoz

**Tecnología en Calidad:**

Diana Carolina Garcia Toro - Seleccionado  
Víctor Alfonso Garzón Restrepo  
Camilo Ruiz Vasquez

**Ingeniería de la Calidad:**

Cherly Sanchez Gonzales- no cumple

El Consejo de Facultad aprueba los estudiantes propuestos como seleccionados.

El Consejo de Facultad decide que aunque quedan aprobados los representantes de los estudiantes para los comités curriculares, los cuales entraran a funcionar una vez inicie el semestre académico 2018-2.

## 6. Casos de docentes

**MANUEL ROMERO SAENZ y JUAN CARLOS SANCHEZ:** solicitan aprobación de la ponencia presentada por la estudiante de Ingeniería de Producción YISETH BETANCUR ALZATE, CC. 1036394173, como requisito de modalidad de trabajo de grado.

El Consejo de Facultad decide aprobar e ingresar nota de aprobación al Sistema de Información Académica SIA.

**JUAN CARLOS POSADA:** solicita aprobación de la ponencia titulada "Determinación de lignina en materiales orgánicos", presentada en las sextas jornadas de investigación de la Facultad, como trabajo de grado para optar al título de Ingeniero de Producción, por las estudiantes MAYRA YULIANA ARBELAEZ, CC. 1020469587 y GERALDIN CASTAÑEDA ESPINOZA, CC. 1152695244. Además solicita tengan mención de honor por su calidad.

El Consejo de Facultad decide aprobar e ingresar nota de aprobación al Sistema de Información Académica SIA y decide frente a la mención meritoria que se envíe a evaluar por un par del área.

**JADER ALONSO PATIÑO VALENCIA:** Entrega informe de aval del Seminario de Profundización en INDICADORES DE GESTIÓN Y HERRAMIENTA DIAGNOSTICA envía la aprobación de 24 estudiantes.

El Consejo de Facultad decide APROBAR e ingresar notas al Sistema de Información Académico SIA.

**NATALIA CORREA HINCAPIE:** solicita aval para movilidad entrante de la profesora ROSA MAYERLIN GUERRA BRETANA, investigadora titular del Centro de Biomateriales de Universidad de la Habana, Coordinadora de los programas Maestría en Gestión de la Calidad y Ambiental, Maestría en Metrología y Presidenta de la Cátedra de Calidad, Metrología y Normalización; con el propósito de dinamizar el trabajo y avance de la Red Académica de Calidad, de la cual el ITM es fundadora y que aporta de forma directa a los programas de Tecnología en Calidad e Ingeniería de la Calidad.

El Consejo de Facultad decide dar aval académico para continuar con los trámites ante la DCRI

La Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción solicita aprobación de asociación de asignaturas de la tecnología en Calidad pensum 8, 9 y 10.

El Consejo de Facultad decide aprobar y enviar comunicación a la jefe de Departamento de Admisiones y Programación Académica.

La Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción solicita aprobación de 26 microcurrículos de tecnología en calidad.

La decana sugiere que se declaren las estrategias, además que siempre se le declare a los estudiantes libros guía y libros complementarios.

Es importante que revisaran en algunos micros que se retomó temáticas de cursos anteriores.

El Consejo de Facultad decide aprobar y la Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción se encarga de los ajustes recomendados por la señora decana.

La Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción pone a consideración el aval de los convenios marco y Plan de Trabajo entre ITM y UPR (Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui) y ITM y Universidad Politécnica Ramos Arizpe.

El Consejo de Facultad decide dar aval académico para proponer firma de convenios marco.

**EDGARDO VALERO LINERO:** Entrega informe de aval del Seminario de Profundización Herramientas Lean, envía la aprobación de 17 estudiantes.

El Consejo de Facultad decide APROBAR e ingresar notas al Sistema de Información Académico SIA.

**ROMARIO CONTO:** Entrega informe de aval del Seminario de Profundización Herramientas Lean, envía la aprobación de 17 estudiantes.  
El Consejo de Facultad decide APROBAR e ingresar notas al Sistema de Información Académico SIA.

El Jefe de Finanzas solicita aval para la movilidad en Granada España, durante los días 25 al 27 de julio de 2018, con la ponencia titulada “El uso de las TIC en la educación Financiera”.  
El Consejo de Facultad decide aprobar el aval académico.

La decana nuevamente retoma el caso de la comunicación enviada por la representante de los docentes frente a perfiles.  
La decana solicita a los jefes que para el próximo consejo informe como es el proceso para realizar el estudio o si ya lo tiene traerlo para darle una respuesta a los docentes. Este compromiso debe traerse para el consejo del día miércoles 30 de mayo de 2018.

## 7. Casos de estudiantes

### *Departamento de Calidad y Producción:*

**CENTRO DE EMPRENDIMIENTO PROYECTO DE TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO** Envía carta de recomendación de inicio de modalidad de grado, junto con la ficha técnica de la iniciativa de emprendimiento, para la aprobación de modalidad de emprendimiento como requisito de grado para los estudiantes de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas relacionados a continuación:

**NATALIA ANDREA RESTREPO TOBON, CC. 1017158211:** Es una iniciativa de empresa que se dedicará a la elaboración de productos alimenticios, para dar un toque diferente de sabor en la vida de las personas Empresa Sabor Sabor.

**RICARDO LEON VERGARA ORTIZ, CC. 71374027:** Es una iniciativa de empresa especializada en brindar soporte de ingeniería para la sustitución de importación de repuestos. Empresa S.I PLASTMETAL

**JENNY SALAZAR GIRALDO, CC. 1128439936:** Es una iniciativa de empresa que plantea dedicarse al diseño, fabricación y venta de accesorios para la mujer en algunos casos de hombres, el valor agregado radica en la exclusividad de los productos Empresa CIELO DORADO ACCESORIOS  
El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.



### **Programa: Tecnología en Producción**

**NANCY CRISTINA OROZCO GRAJALES, CC. 43265455:** solicita le permitan realizar el Seminario de Profundización, tiene matriculadas tres asignaturas del quinto nivel, una del sexto nivel, queda pendiente para el próximo semestre de una asignatura del quinto nivel y tres del sexto nivel

El Consejo de Facultad decide informar que la solicitud no procede, no hay inscripciones abiertas.

**JULIANA RENDON ARBOLEDA, CC. 21388365:** solicita le permitan continuar de forma individual con la modalidad de trabajo de grado de Monografía, ya que por problemas de horarios su compañero Luis Ubeimar Arango Botero se retiró.

El Consejo de Facultad decide aprobar, se asignará asesor en el semestre 2018-2.

### **Programa: Ingeniería de Producción**

**VANESSA ZAPATA VERA, CC. 1037577097:** solicita le permitan realizar prácticas, tiene matriculadas una asignatura del séptimo nivel, una del octavo nivel y tres del noveno nivel y queda pendiente para el próximo semestre de dos asignaturas del noveno nivel, y cinco del décimo nivel.

El Consejo de Facultad decide **NEGAR** de conformidad con el Manual de Prácticas Profesionales se puede realizar la práctica como Tecnólogo después de haber cursado las asignaturas hasta el octavo semestre completo

**MARIA ANGELICA ZAPATA PEREZ Y ESTUDIANTES DE INGENIERIA EN PRODUCCIÓN:** solicitan les programen el vacacional LOGISTICA PARA EL ALMACENAMIENTO (LAM-94) de cuatro créditos. (Se anexa carta firmada con 27 estudiantes)

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

### **Departamento de Ciencias Administrativas:**

#### **Programa: Tecnología en Gestión Administrativa:**

**LINA MARIA CARVARJAL SANTA, CC. 1152460474:** solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (**Cálculo Diferencial**) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud para realizar práctica aprendiz, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura **Cálculo Diferencial**, dado

que es la única materia pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

**CRISTIAN CAMILO MURILO MUÑOZ, CC. 1152456317:** El Centro de Idiomas sugiere realizarle la homologación al estudiante de los niveles III, IV, V y VI, de inglés con una nota de 5.0 para cada nivel, debido a que curso y aprobó 324 horas de instrucción de lengua extranjera dentro el marco del programa “Desarrollo de competencias en lengua inglesa” a través de formación complementaria. El Consejo de Facultad decide reconocerle los niveles III, IV, V y VI de inglés con una nota de 5.0.

**GUSTAVO QUINTERO DAZA, CC. 1214719619:** El Centro de Idiomas sugiere realizarle la homologación al estudiante el nivel VI de inglés con una nota de 5.0 para cada nivel, debido a que curso y aprobó 396 horas de instrucción de lengua extranjera dentro el marco del programa “Desarrollo de competencias en lengua inglesa” a través de formación complementaria. El Consejo de Facultad decide reconocerle el nivel VI de inglés con una nota de 5.0.

**JORGE MARIO CORREA CANDELO, CC. 16835007:** solicita el cambio de modalidad de Aporte Laboral a Seminario, debido cambios administrativos ya no labora en la empresa. El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud de cambio de modalidad de trabajo de grado a **Semanario**, debe estar pendiente de las próximas inscripciones 2018-2

**DANIELA RAMIREZ RUIZ, CC. 1020484456:** solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (**Cálculo Diferencial**) por esto no la puede realizar. El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud para realizar práctica aprendiz, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura **Cálculo Diferencial**, dado que es la única materia pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

**Programa: Administración Tecnológica:**

**NATALIA VANESA ZAPATA GIRALDO, CC. 1128470074:** solicita le permitan cancelar la asignatura Cálculo Diferencial, informa que no ha tenido mucho tiempo, debido a que tiene un hijo. El Consejo de Facultad decide NEGAR la solicitud de cancelación de la asignatura Cálculo diferencial, con base en **El Reglamento Estudiantil el art 59 Procedencia de**

la **Cancelación numeral c** una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces.

**ANDRES FELIPE SALDARRIAGA ARENAS, CC. 8061660:** solicita el cambio de modalidad de Aporte Laboral a Monografía, debido a que ya no labora en la empresa por motivos de recorte de personal.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud de cambio de modalidad de trabajo de grado a **Monografía** individual.

**ERIKA JOHANA LONDOÑO MONTOYA, CC. 1037602585:** solicita la apertura del vacacional Métodos Cuantitativos, debido a que esta es la última asignatura que le falta para terminar su plan de estudios.

El Consejo de Facultad decide NEGAR la solicitud.

**EDISON DE JESUS OSORIO CATAÑO, CC. 1035230066:** El Centro de Idiomas sugiere realizarle la homologación al estudiante el nivel VIII, de inglés con una nota de 5.0 para cada nivel, debido a que curso y aprobó 432 horas de instrucción de lengua extranjera dentro el marco del programa “Desarrollo de competencias en lengua inglesa” a través de formación complementaria.

El Consejo de Facultad decide reconocerle el nivel VIII de inglés con una nota de 5.0.

#### ***Departamento de Finanzas:***

#### **Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos:**

**JUAN CAMILO POSADA HERNANDEZ, CC. 1152465300:** solicita autorización para realizar SEMINARIO teniendo en cuenta que le faltan dos asignaturas (FISICA y ESTADISTICA INFERENCIAL).

El Consejo de Facultad decide informar que en este momento no procede la solicitud.

**ESTUDIANTES DE ANALISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS,** solicitan vacacional de Herramientas Informáticas.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud y se le informa que la oferta de los vacacionales ya está en la página de la universidad.

**MARIA ALEJANDRA HURTADO GALEANO, CC. 1027889621:** solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo en cuenta que le falta una asignatura del tercer semestre (FISICA MECANICA) la cual está cursando actualmente.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **JUAN PABLO ZAPATA GOMEZ, CC. 1017247101** sugiere la homologación del nivel VI de inglés debido a que curso y aprobó 324 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **CAROLINA GORALDO MAZO, CC. 1214739294** sugiere la homologación de los niveles IV, V y VI de inglés debido a que curso y aprobó 288 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **KAREN ANDREA BURITICA RUIZ, CC. 1017214570** sugiere la homologación de los niveles II, III, IV, V y VI de inglés debido a que curso y aprobó 288 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **ELIANA ZAPATA MARIN, CC. 1036934709** sugiere la homologación de los niveles V y VI de inglés debido a que curso y aprobó 288 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **MARIANA HENAO PEREZ, CC. 1216726147** sugiere la homologación de los niveles V y VI de inglés debido a que curso y aprobó 288 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **JEYSON VANEGAS QUINTERO, CC. 1020472560** sugiere la homologación de los niveles VI de inglés debido a que curso y aprobó 288 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **MARIA CAMILA ZAPATA BARRIENTOS, CC. 1017267604** sugiere la homologación de los niveles V y VI de inglés debido a que curso y aprobó 432 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **CARLOS JULIA MONTOYA FERNANDEZ, CC. 1037585729** sugiere la homologación de los niveles V y VI de inglés debido a que curso y aprobó 432 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**DANIELA CARDONA ECHEVERRI, CC. 1152186696:** solicita vacacional de presupuesto.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios:**

**HAYBER ALEXIS URREGO AGUDELO, CC. 1017158441:** solicita vacacional de Cálculo Actuarial.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud y se le informa que la oferta de los vacacionales ya está en la página de la universidad.

**DANIEL SALAZAR PEREZ, CC. 98607516:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas como requisito de grado

- Análisis Financiero organizacional, nota 4.5
- Formulación y Evaluación de Proyectos, nota 4.2

Las cuales curso en el programa de especialización en el ITM

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**OCTAVIO ESNEIDER SANCHEZ ALVAREZ, CC. 71227025:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas como requisito de grado

- Análisis Financiero organizacional, nota 4.8
- Finanzas Corporativas Aplicada, nota 4.3

Las cuales curso en el programa de especialización en el ITM.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**KELLY JOHANA CATAÑO OSPINA, CC. 1020425761:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas como requisito de grado

- Análisis Financiero organizacional, nota 4.2
- Entorno Empresarial, nota 4.4

Las cuales curso en el programa de especialización en el ITM.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**ADRIANA MARIA GALEANO GAVIRIA, CC. 1152201565:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas como requisito de grado

- Análisis Financiero organizacional, nota 4.7
- Entorno Empresarial, nota 4.2

Las cuales curso en el programa de especialización en el ITM.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**DANIELA MONTOYA OCAMPO, CC. 1216715137:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas como requisito de grado

- Análisis Financiero organizacional, nota 4.7
- Finanzas Corporativas, nota 4.3

Las cuales curso en el programa de especialización en el ITM.  
El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**DANIEL OSORIO VELASQUEZ, CC. 1017230589:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas como requisito de grado

- Análisis Financiero organizacional, nota 4.6
- Formulación y Evaluación de proyectos, nota 4.4

Las cuales curso en el programa de especialización en el ITM.  
El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**DAVID PENAGOS TENERIO, CC. 1037585734:** solicita autorización para cambiar la modalidad de trabajo de grado en la cual está inscrito (EMPRENDIMIENTO), considerando que está interesado en matricular materias de posgrado.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**LEXY KATHERINE SIERRA PARRA, CC. 1128433271:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas como requisito de grado

- Análisis Financiero organizacional, nota 4.6
- Entorno Empresarial, nota 4.2

Las cuales curso en el programa de especialización en el ITM.  
El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**JUAN ESTEBAN CARO RODRIGUEZ, CC. 1128439707:** solicita vacacional de Ingeniería de Mercados y Mercadeo.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**IVAN RAFAEL LEMOS CASTILLO, CC. 73107210:** solicita se le permita renunciar a la **monografía** de trabajo de grado y permitirle matricular dos materias de posgrado en el periodo 2018-2, como requisito de trabajo de grado.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud, con voto negativo de la decana.

**JOHAN ANDRES ARAIZA BEDOYA, CC. 71336351:** solicita se le permita renunciar a la **monografía** de trabajo de grado y permitirle matricular dos materias de posgrado en el periodo 2018-2, como requisito de trabajo de grado.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**MARYORI ASTRID VARELA ECHEVERRY, CC. 43279583:** presenta recurso de reposición a la respuesta dada frente a la apertura del curso vacacional de econometría en el cual no se les garantiza que el curso sea dictado en el horario de la noche, la estudiante manifiesta que ella y los estudiantes son del horario de la nocturno puesto que en el día laboran y el hecho de que no se les garantice el horario significa que no

podrían asistir, solicitan reconsideren su respuesta dado que hay un docente con disponibilidad el cual los estudiantes corroboraron.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud de apertura del vacacional en el horario nocturno e informa que en la página de la universidad encontrara toda la información con respecto al vacacional.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas informa que **DANIELA PAEZ VELASQUEZ, CC. 1020467960** realizo examen de suficiencia de inglés el día 27 de abril en el cual aprobó los niveles VIII, IX, X cumpliendo con una nota superior a 4.0 que es la exigida.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas informa que **YISEL YAMILE MAYA VELEZ, CC. 1152712850** realizo examen de suficiencia de inglés el día 27 de abril en el cual aprobó los niveles VII, VIII, IX cumpliendo con una nota superior a 4.0 que es la exigida.

### **Programa: Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional**

#### **Asignación de director de trabajo de grado para el estudiante Jaime Andrés Cano.**

El estudiante **JAIME ANDRES CANO SALAZAR**, con CC: 71333978, presentó ante el consejo de facultad del día 25 de abril la solicitud de aprobación de su propuesta de trabajo de grado "Especialización Inteligente como estrategia de desarrollo económico para Medellín", la cual fue aprobada para desarrollar durante el periodo 2018-1 y 2018-2. Por esta razón el estudiante solicita de manera escrita que el profesor **HECTOR EDUARDO CARDONA CARMONA**, identificado con CC 15346855 sea el director del trabajo de grado.

Luego de analizar la solicitud y la hoja de vida en el comité curricular, se solicita al consejo de facultad aprobar al director del trabajo de grado, gracias a la trayectoria y conocimiento del tema en el área.

El Consejo de Facultad decide aprobar la asignación del director.

#### **Cambio de objetivos del trabajo de grado JUAN FRANCISCO SALDARRIAGA**

El estudiante **JUAN FRANCISCO SALDARRIAGA H**, identificado con CC 71379423, solicita al consejo de la facultad que "permitan modificar el nombre de la propuesta, así como los objetivos, debido a que el alcance de la propuesta inicial, excede los tiempos y los recursos de un trabajo de grado de Maestría de profundización. La solicitud de cambio es de la siguiente forma:"

Ítem	Propuesta Inicial	Propuesta final
------	-------------------	-----------------

Título	Desarrollo de modelo para evaluar el desempeño de los Sistemas Regionales de Innovación, caso Antioquia	Desarrollo de una metodología para evaluar los Sistemas Regionales de Innovación, caso Antioquia
Objetivo General	Desarrollar un modelo que evalúe el desempeño de los Sistemas Regionales de Innovación, Caso Antioquia	Proponer una metodología para evaluar el desempeño de los Sistemas Regionales de Innovación, Caso Antioquia
Objetivos específicos	<p>Caracterizar las variables de desempeño de un sistema regional de innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un modelo sobre el desempeño de un sistema regional de Innovación</li> <li>• Verificar y validar el modelo del Desempeño del Sistema Regional de Innovación de Antioquia.</li> </ul>	<p>Caracterizar las variables de desempeño de un sistema regional de innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una metodología sobre el desempeño de un sistema regional de Innovación</li> <li>• Analizar el desempeño del Sistema Regional de Innovación de Antioquia, a través de la metodología propuesta.</li> </ul>

La solicitud se realiza debido a las orientaciones de la directora del trabajo de grado. Tras el análisis de las modificaciones por parte del comité curricular, se le recomienda al consejo de facultad aceptar que las modificaciones sean incorporadas al trabajo final, sin embargo, el tiempo de entrega del trabajo de grado se conservan según comunicaciones realizadas por el consejo de facultad del 31 de enero del 2018.

El Consejo de Facultad decide aprobar el cambio de objetivos.

### **Aprobación de cursos electivos del 2018-II**

Los estudiantes de la maestría que cursan tercer nivel y matricularán en el periodo 2018 – II el cuarto nivel, solicitan por correo electrónico, luego de un consenso mediado por los estudiantes, los siguientes cursos electivos para el periodo 2018-II:

- a. Roadmapping tecnológico
- b. Gestión del conocimiento
- c. Propiedad intelectual (2 estudiantes)

Utilizando la misma metodología, los estudiantes que cursan segundo nivel y están próximos a cursar el tercer nivel en el periodo 2018-II, solicitan de manera escrita los siguientes cursos electivos de maestría:

- a. Gestión del conocimiento 2018-II
- b. Prospectiva y vigilancia tecnológica 2018-II
- c. Transferencia de tecnología para el desarrollo 2019-I
- d. Sistema internacional de cooperación al desarrollo 2019-I

El comité analiza el caso del curso de propiedad intelectual, ya que con solo dos estudiantes saldría muy costoso para el programa, sin embargo, podría ser un curso



dirigido por alguno de los docentes ocasionales y que sea incorporado en su plan de trabajo.

Los demás cursos electivos pueden ser abiertos sin ninguna novedad.

El Consejo de Facultad APROBAR la solicitud.

### **Solicitud de segundo evaluador de trabajo de grado**

La estudiante **ANDREA MARÍA VALENCIA GRAJALES**, identificada con CC 1017151668, y su director de trabajo de grado, solicitan un segundo evaluador para el trabajo de grado titulado “Factores que incentivan la adopción de techos verdes en los nuevos proyectos de propiedad horizontal en el municipio de Sabaneta”, esto se debe a que uno de los evaluadores ha rechazado el trabajo de grado y tanto el estudiante como el director no están de acuerdo con dicha evaluación.

El comité identificó al docente enlace de la maestría en desarrollo sostenible, Diego Fernando Hernández, quien recomienda al docente Carlos Roberto Arango Gutiérrez, quien es ingeniero civil con maestría en ingeniería administrativa de la Universidad Nacional. Por lo que se le recomienda al consejo que sea asignado como segundo evaluador del trabajo de grado.


El Consejo de Facultad decide aprobar que el docente Carlos Roberto Arango Gutiérrez sea el tercer evaluador.

### **Solicitud de segundo evaluador para la propuesta de trabajo de grado de Astrid Agudelo Valencia**

La estudiante **ASTRID AGUDELO VALENCIA**, identificada con CC 44007620, y su director de trabajo de grado, solicitan un segundo evaluador para la propuesta de trabajo de grado titulada Rutas competitivas como base para el desarrollo de la competitividad: propuesta para la subregión Occidente del departamento de Antioquia a partir de sus potencialidades identificadas.”, esto se debe a que la propuesta fue rechazada.

Se recomienda al Consejo de Facultad que la evaluación sea realizada por el docente John Alejandro Cardona Quintero, quien posee conocimiento y experiencia en el tema.

El Consejo de Facultad decide aprobar que el segundo evaluador sea John Alejandro Cardona Quintero.

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

## 8. Proposiciones y varios

La decana informa a los Consejeros la remisión por parte del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del ITM, del caso de la estudiante de Tecnología en Calidad Erica Yesenia Saldarriaga Arango, la cual fue suplantada en el examen supletorio institucional y así mismo durante el desarrollo del curso de Matemáticas Básicas, MBX14-213.

El Consejo de Facultad decide iniciar un proceso de indagación preliminar frente al hecho, y procede a citar a indagación preliminar a la estudiante.

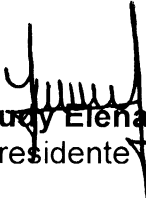
La decana informa a los Consejeros la remisión por parte de la Directora Operativa Cooperación y Relaciones Internacionales del ITM el caso sobre presuntas irregularidades presentadas durante el intercambio académico en la Universidad de Guanajuato, México en el semestre 2017-2 de los estudiantes de Ingeniería Financiera y de Negocios Hans De Jesús Molano Cardeño y Hayley Katherine Montes Zapata.

El Consejo de Facultad decide iniciar un proceso de indagación preliminar frente los hechos, y procede a citar a indagación preliminar a los estudiantes.

## 9. Compromisos

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1.	Elaborar comunicación para docentes	Auxiliar Administrativo y Jefes de Departamento	24 al 30 de mayo de 2018
2.			

Siendo las 1:45 p.m. del día 23 de mayo y agotado el orden del día se da por terminada la sesión de Consejo de Facultad

  
**Judy Elena Giraldo Pérez**  
 Presidente

  
**Análida Moreno Castañeda**  
 Secretaria

Anexos:

Listado de asistencia

Comunicaciones de docentes con su respectiva respuesta

Comunicaciones de estudiantes con su respectiva respuesta

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaria de Comité.